

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 341

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 29 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 7 de junio de 2012

SUMARIO: **Centenario** del Club Sanjustino de la ciudad de San Justo, conmemorado el día 16 de abril de 2012 en la provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Arena**. (2.003-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arena, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario del Club Sanjustino de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, a conmemorarse el día 16 de abril de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario del Club Sanjustino de la ciudad de San Justo, conmemorado el día 16 de abril de 2012 en la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara.
– Walter R. Wayar. – Lino W. Aguilar. –*

*María E. Balcedo. – Mario L. Barbieri.
– Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Víctor N. De Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Élica E. Rasino. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Arena, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 100° aniversario del Club Sanjustino de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, a conmemorarse el día 16 de abril del corriente año.

Celia I. Arena.